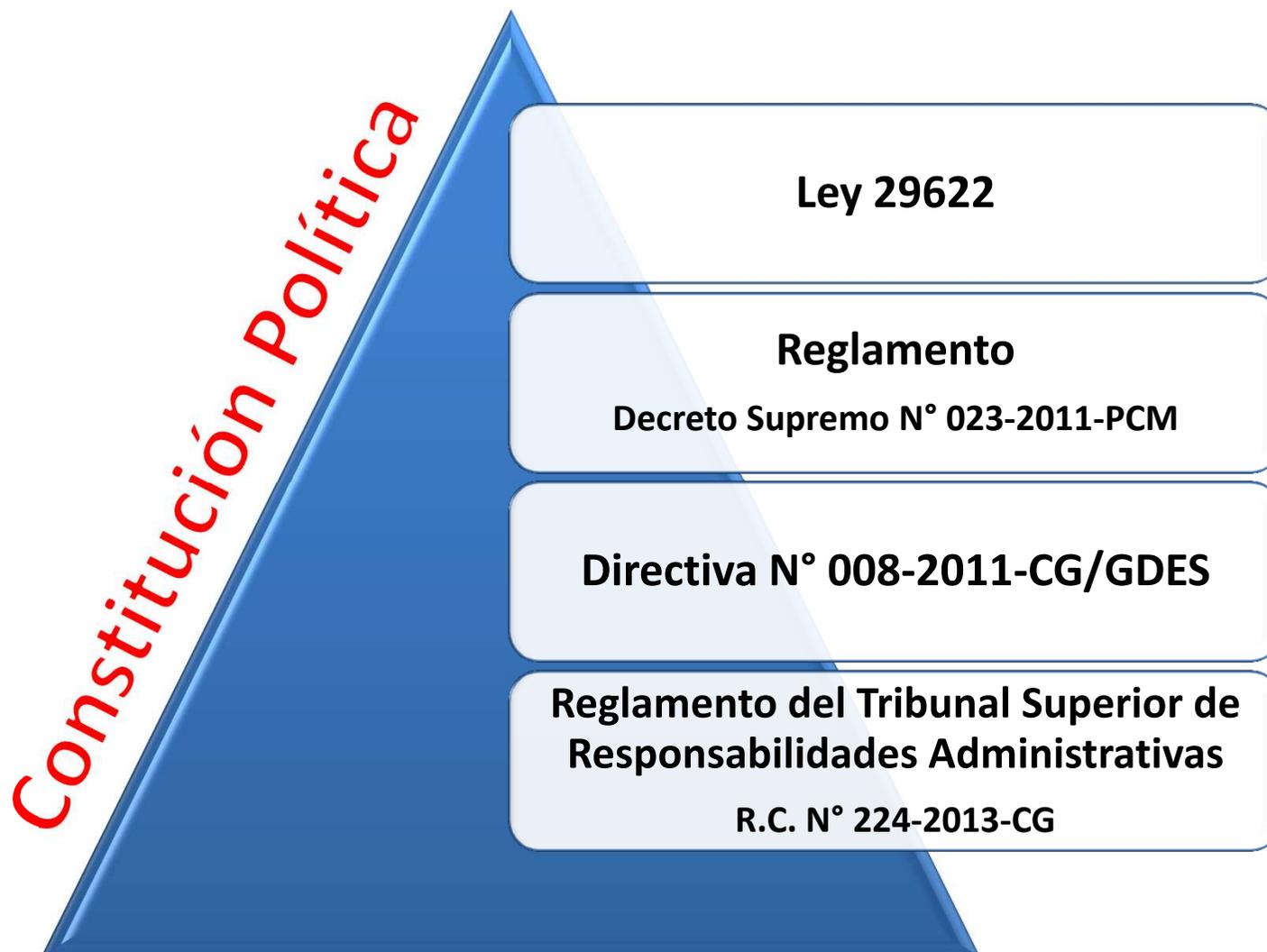




**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
FUNCIONAL
FASES E INTANCIAS**



Vigencia: hechos sucedidos a partir del 6.ABR.2011



Competencia

- **Procesamiento y sanción de la responsabilidad administrativa funcional de funcionarios y empleados públicos.**
- **Por infracciones graves y muy graves, derivadas de Informes de control, relativas a actos ilegales cometidos a partir del 06 de abril de 2011.**
- **Tipos de sanciones: inhabilitación de uno a cinco años y suspensión temporal sin goce de remuneraciones no menor de 30 y hasta 360 días.**
- **Exceptuados: autoridades elegidas por voto popular, titulares de organismos constitucionales autónomos y autoridades con prerrogativa de antejuicio.**

Instancias del Procedimiento

- **Primera Instancia: Órganos Instructores descentralizados (Lima, Chiclayo, Huancayo y Arequipa) y Órgano Sancionador en Lima.**
- **Segunda Instancia: Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas con autonomía técnica y funcional.**



INFRACCIONES Art. 46° Ley 29622

Por incumplimiento de
disposiciones legales e internas

Por trasgresión de principios,
deberes y prohibiciones éticas

Por realizar actos persiguiendo
finalidades prohibidas

Por desempeño funcional
negligente o para fines distintos
al interés público

TIPIFICACIÓN



COLABORACIÓN
REGLAMENTARIA
HABILITADA EXPRESAMENTE
Art.46 y 47° Ley 29622

SANCIONES Art.47° Ley 29622

Faltas Graves
Suspensión 30 a 360 días
Inhabilitación no menor de
uno ni mayor de dos años

Faltas Muy graves
Inhabilitación no menor de
dos ni mayor de cinco años

FASES DEL PAS



INFORME DE CONTROL

Primera Instancia - CGR

Segunda Instancia

Fase Instructora

Plazo: 180 días prorrogables
por 60 días

Fase Sancionadora

30 días. Se suspenden por
actuaciones
complementarias

Tribunal Superior de Responsabilidades

10 días

Plazo de prescripción de la potestad sancionadora: 4 años

Plazo de caducidad del procedimiento: 2 años

FASE INSTRUCTIVA – PRIMERA INSTANCIA



INFORME DE CONTROL



- Recepción
- Verificación requisitos formales

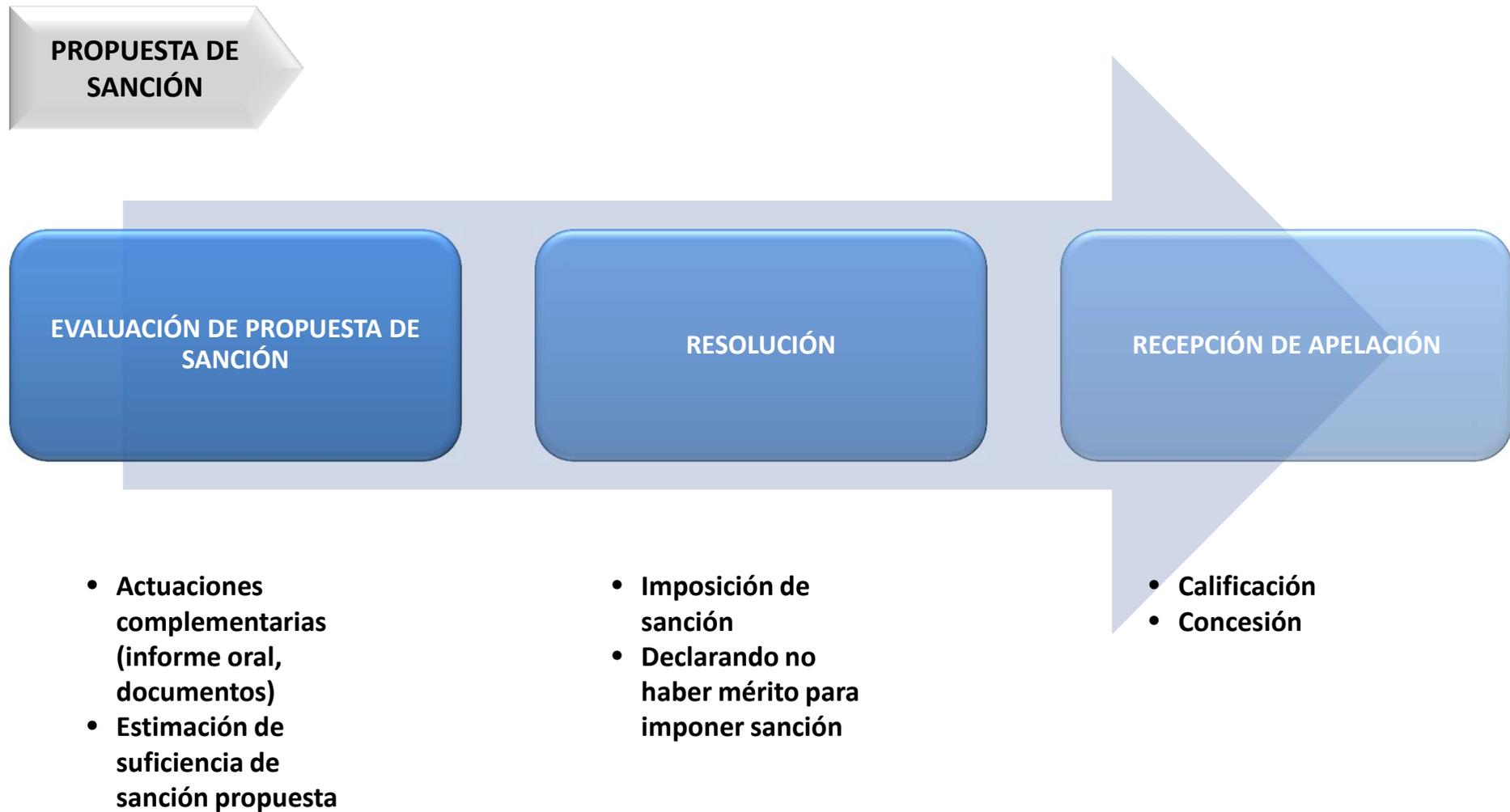
- Evaluación del Informe: competencia material, hechos acreditados y generan convicción razonable
- Ejecución de indagaciones previas

- Califica el inicio del procedimiento sancionador
- Disposición de inhibición de las entidades
- Elaboración y comunicación de cargos
- Recepción de descargos

- Actuación de pruebas (documentos, pericias, inspecciones, informe oral)

- Existencia de infracción y propuesta de sanción
- Inexistencia de infracción y archivo del procedimiento

FASE SANCIONADORA – PRIMERA INSTANCIA



SEGUNDA INSTANCIA



APELACION

**REVISIÓN DE RESOLUCIÓN
IMPUGNADA**

RESOLUCIÓN

- Evaluación resolución impugnada
- Actuaciones complementarias
- Informe oral

- Confirmación
- Modificación
- Revocación
- Anulación